del S. D. Pedro Regalado Hernando Alcalde mor. por
S. M. de esta Ciudad su fecha quatro del Corriente
en que participa la nueva orden que ha recivido del
Ylmo. S. D. Christoval de la Mata Presidente de la
Rl. Chancilleria de Granada para escrivir Cartas Exor
tatorias á los Sujetos Pudientes q. se mantengan Pasibos
en concurrir á subscrivirse al Donativo Volunta
rio, y prestamo Patriotico estimulandoles á ella; y
q. teniendo noticia de q. por algunos individuos de este
Ayuntamiento se han ofrecido diferentes Cantidades
en particular cada uno no la tiene de q. se haya verifi
cado las subscripciones en el Comisionado para re
civirlas D. Manuel Balart le ha parecido oportu
no repetir dho oficio Exortatorio consecuente á la
citada Orn. y recordar su anterior de Onze de Agosto
ultimo para la misma subscripcion en quanto á los
fondos Comunes, ó Propios de esta Ciudad. Y entendida
Acuerda, se entere al contenido de dho oficio á las
Personas individuos de este Ayuntamiento q. hubie
sen echo sus ofertas, y no hubiesen comparecido ante
dho Comisionado á hacer la entrega de ellas ó subscri
birse, segun se expresa afin de q. lo efectuen á la posi
ble brevedad; y por lo q. respecta al ofrecimiento de los
fondos Publicos no tiene por conveniente efectuarlo
mediante a no residir en esta Ciudad facultades para
ello, y estar destinado por reales ordenes el sobrante